El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, martes 17 Julio 1900. N.º 5.731

SECCION POLITICA

La propiedad es una ilusión

Tal es la tesis, paradójica en la forma, pero con algún fondo de realidad que sostiene Teófilo Gautier en uno de sus más originales escritos:

«Teneis en vuestra morada—dice el gran estilista—veinte soberbias salas, cuyas paredes están cubiertas de cuadros de Rafael y del Ticiano; pero como no poseeis el don de la ubicuidad, no habitais más que una sola pieza á la vez, y aun teneis que conformaros con un solo rincón de la estancia.

Vuestros cuadros pertenecen á todos cuantos los contemplan, y si los que visitan vuestra galería son artistas, disfrutan de ellos más que vosotros mismos.

Sois dueños de una fortuna que os permitiría comer veinte veces al día; más por desdicha la indigestión os detiene á la tercera. Vuestras bodegas están repletas de exquisitos vinos, pero no podeis apurar más de tres ó cuatro botellas diarias, y eso si os lo permite la jaqueca del siguiente día.

Aunque tengais treinta caballos en vuestra cuadra, no podeis montar más que uno solo, á menos que trateis de imitar á los artistas del Hipódromo, lo cual no es para nadie una ventaja.

En vano se acumula sin cesar: la naturaleza se opone al monopolio con sus leyes, que nadie quebranta sin ser al punto castigado por la enfermedad ó por la muerte. El rico, el «propietario», puesto que por su nombre hay que designarle, se ve obligado á llamar en su auxilio, para gastar su hacienda, una legión de parientes, de amigos, de queridas, de parásitos, de obreros; todo un mundo que vive de su jugo.

Cuanto á su gasto puramente personal, se reduce á bien poca cosa; y de ese espléndido festín, el dueño de todo es de seguro quien se come la menor parte.

¿De qué sirve poseer las viñas de Chateau Laffite, si se tiene una capacidad de bebedor menor que la del borracho de la esquina?

¿Proporciona acaso el harem las fuerzas de Hércules?

La verdadera riqueza consistiria en tener más dilatados sentidos, un estómago doble, un vigor séxtuplo que os permitiesen concentrar en vosotros mismos los apetitos, los deseos y los amores de quince ó veinte hombres.

Por una admirable ley de equilibrio, más allá de un punto determinado se pierde la proporción entre las cosas poseidas y el poseedor. El propietario no es más que el intendente de los que nada tienen.

Los goces son idénticos para todos. Rothschild no tiene más remedio que conformarse con el mismo cielo que un periodista, y no puede encargar para él solo una puesta de sol especial más rica, más explendida, ni todo su oro podría añadir un rayo de luz á las magnificencias de la tarde.

El mismo aire hincha todos los pulmones; la misma sangre circula por todas las venas; todo el mundo tiene las mismas ventanas abiertas al expectáculo de las cosas.

Cada cual no posee, en realidad, más que su pensamiento y sus sentidos.

Todo cuanto en este mundo vale algo, es gratuito. El genio, la belleza, el amor, no se adquieren.

El más opulento banquero de la tierra daría en vano toda su fortuna por hacer una estrofa de lord Byron.»

(«El Ideal»).

Ministro fin de siglo

El Ministro de Hacienda cesante, D. Raimundo Fernández Villaverde, amante como ninguno de sus colegas habidos hasta el dia, de que mejore la situación de la patria creando para ello una porción de impuestos y aumentando otros en una buena cantidad, no creyendo necesaria la recaudación de varios miles de pesetas que venían obligadas a satisfacer varias compañías monopolizadoras, ha dado el golpe de gracia interesándose por ellas en la forma que da cuenta un apreciable colega.

Dice así nuestro compañero:

«Con arreglo á la nueva ley del timbre las opulentas sociedades que han firmado recientemente contratos con la Administrción del Estado tenían que pagar cantidades enormes al fisco.

La Arrendataria de Cerillas debía pagar 78 mil pesetas: el arrendatario de los Consumos en Madrid 272 mil; la casa de Rothschild, por la venta de los azogues de Almaden, cerca de 500.000.

En tal estado las cosas, el ministro de Hacienda se ha dado cuenta de que la ley era muy dura para esos capitalistas, y ha dictado una real orden para dar una interpretación benévola á la mencionada ley del timbre.»

No podría esperarse otra cosa del marqués de Pozo Rubio que tuvo energia suficiente para imponer á la cerillera una multa de 1.000 pesetas, despues de haberse demostrado que había robado esta sociedad, al pueblo español, una porción de miles de duros con los agios denunciados en pleno Congreso por el diputado romerista Sr. Bergamin.

Bien podia ser que estas sociedades, atentas siempre á recompensar favores, agradecieran al Sr. Villaverde, en una forma ú otra, semejante acto de proteccionismo.

Por algo se dijo que en España la ley no obliga más que al pobre, pues el rico posee el secreto de hacer que las leyes sean nulas cuando á ellos se refieren.

Este buen señor, es el mismo que confeccionó aquel célebre decreto que ha motivado tantas protestas y tantos disgustos, á consecuencia de los embargos que se han decretado.

Así son todos ellos; grandes hacendistas para castigar al pueblo, pero muy explendidos y humanitarios, cuando a las sociedades citadas se refiere, por que de algún modo tienen que resarcirles el dinero que debe percibir como Abogado defensor de las mismas.

Vaya, este señor ha resultado como todos los ministros de Hacienda habidos, procuran por ellos y tienden á mortificar al pueblo para cubrir sus robos é irregularidades.—Z.

(«Unión Republicana».)

Empréstitos escandalosos

Es indiscutible, que á consecuencia del famosísimo empréstito últimamente celebrado por el Sr. Villaverde, éste ha sido derribado, cuya estrepitosa caida no solo ha sido recibida con regocijo por parte del pueblo, sino que ha inutilizado á aquel para siempre, á fin de no volver á ocupar la ministerial silla.

Villaverde ha caido arrollado por la fuerza de los...pecados de su empréstito. No obstante, el que se ha ido y los que sacrificándole se quedan, recibieron el golpe mortal en la noche del 4 al 5 de Junio.

Las innumerables denuncias que estos pasados dias ha sufrido la prensa española, constituyen la principal parte de las honras fúnebres que el gobierno ha dedicado al exministro de Hacienda.

Gran escándalo produjo la operación financiera del Sr. Villaverde, el que si bien con su nefasta gestión ha venido á agravar la ya tan triste situación del pueblo, favoreció en un 8 por 100 en menos de veinticuatro horas á los agiotistas.

Si hemos de dar crédito á las versiones publicadas estos días por la prensa del continente, queda muy mal parada la..... seriedad del señor Villaverde, con motivo de su sin igual empréstito.

Habrá sido tal la labor del Sr. Villaverde, que aún los periódicos tan serios como «El Correo», se atreve á publicar conceptos tan graves como los que se observan en las siguientes líneas:

«El nuevo ministro de Hacienda tiene una relación tan íntima con Sociedades poderosas, ya encargadas de la circulación fiduciaria, ya de la explotación de importantes servicios, que necesita, no sólo rectitud de propósitos no sólo celo en la defensa del interés público, sino una gran sagacidad para salir airoso de las negociaciones en trámite y para no dejarse envolver por la habilidad y la experiencia de entidades que procurarán sacar el mejor partido en beneficio de los intereses que representan».

¡Ya ve el pueblo en que han venido á parar los altisonantes programas de selección y regeneración con que el Sr. Silvela nos fatigó los oidos!

El Gobierno del Sr. Silvela con sus Villaverde y Dato, ha resultado mucho peor que el del Viejo cínico y aún resultará peor que el de aquel el gobierno que le sustituya.

Verdad que impopulares é ineptos resultan ser los que encumbrados en las altas esferas de la nación, ayudan á bien morir á la Monarquía, pero el mal no está solo en la impopularidad é ineptitud de los gobernantes, sino en el pecado de origen que ésta padece.

La Monarquía está al borde del sepulcro y la exposición de un cadáver no puede prolongarse por mucho tiempo, á no ser con grave peligro de la salud pública.

Por lo tanto, procede que todos los españoles, nos dispongamos para dar sepultura á las cadavéricas instituciones que en estado de descomposición se hallan hoy insepultos en España, la cual (descomposición se entiende); irá aumentando con los fuertes y malsanos hedores producidos por el escandaloso empréstito de Villaverde, de cuya memoria cuide Dios de no acordarnos jamás.

La Europa y la China

París 9 Julio 1900.

En nuestra correspondencia de anteayer empezamos un estudio sobre la China que continuaremos en una série de breves artículos, rindiendo así culto á la grande actualidad del momento.

Hace ocho días que pasamos por las alternativas más diversas. Llegan por la mañana despachos anunciando que todos los europeos residentes en Pekin han sido pasados á degüello, y que en Ché-Fú y en Changay esta matanza no ofrece duda; más por la noche telegrafían de Hong-Kong que las dos legaciones en que los europeos se habían refugiado, continuan resistiendo el ataque de los amotinados. Al día siguiente, llega la noticia de que solo se sostiene una legación y que el ataque de los Chinos parece disminuir; que estos han experimentado pérdidas enormes; que la división se ha introducido en sus filas; que la falta de municiones y de víveres es lo único que puede comprometer la situación de los europeos. En resumen, nada se sabe con precisión, y los temores más crueles nos parecen más justificados que las vagas esperanzas que se trata de alimentar. Es posible que algunos mandarines poderosos consigan sustraer á la muerte á ciertos europeos encerrados en Pekin, y que procuren convertirlos en rehenes preciosos para el día del arreglo de cuentas. Esta manera de proceder es propia del caracter y de las costumbres chinas. No de otra manera sucederían las cosas, si esos mandarines fuesen dueños de la situación. Pero las pasiones populares se han desencadenado de tal modo, que los grandes jefes se hallan, al parecer, en la imposibilidad de hacer ejecutar sus órdenes.

Lo cierto es que no hay posibilidad de socorrer á las legaciones. Recuérdese que en 1859 y en 1860, en su marcha sobre Pekin, la columna anglo-francesa, compuesta de 20.000 hombres, no tenía que combatir más que á los regulares chinos y á la caballería tártara, y que la gran masa del pueblo chino permanecía indiferente á aquella lucha mientras que ahora todo el país, entre Ta ku, Tientsin y Pekin está sublevado. Por consiguiente, se necesitarían al menos 50.000 hombres para arriesgar una marcha contra la capital del imperio. Para reunir semejantes efectivos, se necesita tiempo, como se necesita para abastecerlos de víveres y municiones, y para reunir el material de transportes necesario que requiere una campaña destinada á ser muy ruda, porque los chinos se encuentran hoy mejor armados que en 1860; sus tropas son aguerridas; su lucha reciente con los japoneses les puso al corriente de la táctica moderna, y en suma los europeos no disponen más que de tres meses. En llegando Octubre, habrá necesidad de pasar á los cuarteles de invierno. Los cambios de temperatura son muy bruscos en aquellas regiones. En este momento, las tropas aliadas tienen que soportar 40 grados de calor, y en Enero el termómetro baja con frecuencia hasta 17 y 20 grados de frío. La embocadura del Pei-ho se hiela; parte del golfo del Pechili acarrea témpanos enormes. En tales condiciones, es muy difícil abastecer una columna expedicionaria.

Cuando, á mediados de Octubre de 1860, el general Cousin de Montauban hubo obtenido en Pekin la firma del tratado de paz, cuidóse enseguida de conducir sus tropas á la costa, á fin de no exponerlas á los desastres que pudiera ocasionarles el invierno. El 22 de Noviembre, entregó el mando al general Collineau y embarcóse con el grueso de sus tropas para ir á acuartelarse en Changhai.

A mediados de Septiembre, varios parlamentarios ingleses y franceses habían caído en un lazo que les tendieron los mandarines. Al echarles en cara aquella traición, los chinos mintieron, según costumbre, y prometieron en absoluto que los oficiales y soldados hechos prisioneros, serían pronto puestos en libertad. Al mismo tiempo aseguraban que éstos eran tratados con toda clase de consideraciones. Sin embargo, más tarde se encontraron en el Palacio de Verano los uniformes de aquellos infelices, que habían sido asesinados. En dichos uniformes había trazas evidentes de los tormentos y ultrajes terribles que habían sufrido las víctimas de la barbarie china. Los prisioneros que algun tiempo despues recobraron la libertad, dieron detalles horrorosos sobre aquellos martirios. El Sr. de Escayrac de Lanture, que el príncipe Kong pretendía haber tratado con la mayor benevolencia, estaba desfigurado por el sufrimiento y llevaba las trazas de horrible mutilación. Por él se supo que Mr. Normand, primer agregado á la embajada inglesa, había sido herido de un sablazo en la cabeza; después de lo cual le ataron de piés y manos, y en vez de curarlo, le dejaron abandonado para que los bichos le comiesen el cerebro. El corresponsal del «Times» Mr. Bowlby había sido arrojado á una pocilga donde le devoraron los puercos.

A los prisioneros se les mataba de hambre, y cuando pedían de comer, les herían con lanzas, metiéndoles escrementos en la boca.

He aquí el testimonio oficial de un prisionero inglés sobre la muerte del teniente Anderson:

«Después de habernos maniatado á todos, se mojaron nuestras cuerdas á fin de que se apretasen las ligaduras. Despues los chinos nos transportaron á un patio, donde permanecimos tres días expuestos al frío y al calor del sol.

»El segundo día, Mr. Anderson tuvo el delirio á consecuencia del sol y de la falta de alimento. No nos habían dado nada que comer. Por fin nos dieron un pedazo de pan y un poco de agua. Durante el día, el pátio estaba abierto, y centenares de personas acudían á vernos.

»Por la noche, un soldado estaba de centinela para vigilar á cada prisionero. Si decíamos una palabra ó pedíamos agua, nos pisoteaba; y si pedíamos de comer, nos llenaba la boca de porquerías.

»Al fin del tercer día, nos pusieron grilletes al cuello, en las muñecas y en los piés.

»El delirio no abandonó á Mr. Anderson hasta su muerte, ocurrida nueve días después de su prisión. Dos días antes, sus dedos habían rebentado á causa de la tensión de las ligaduras, se habían gangrenado, quedando los huesos á descubierto. Viviendo aún, empezaron á comérselo los gusanos.

»Su cadaver quedó allí abandonado durante tres días. Luego se lo llevaron.»

Como se ve, una guerra con esa China, que muchos califican ridiculamente de «cantidad despreciable», es cosa séria. La Europa se ve metida en una cuestión muy grave. Por tanto, no está demás recordar lo que pasó hace unos cuarenta años. Las dificultades vencidas se olvidan pronto, y convendría tenerlas presente, á fin de no cometer las mismas faltas que tan caras costaron entonces.

A. SAISSY.

Noticias

Un telegrama de Bruselas de fecha 5 del actual dice que ha terminado la vista del proceso instruido contra el autor del atentado de que fué objeto el príncipe de Gales.

El jurado dictó su veredicto reconociendo que Sipido, al realizar el hecho de autos obró sin dicernimiento y que á los otros tres acusados no les alcanza responsabilidad alguna, por lo cual fueron absueltos libremente.

En vista de este veredicto, el tribunal de derecho se retiró á deliberar, dictando después su sentencia respecto de Sipido, al que se absuelve también poniéndole á disposición del gobierno, hasta que cumpla la edad de veinte años.

—=—

Leemos en otro telegrama de París del 12:

«Decididamente han fracasado las combinaciones tácticas del ejército inglés en Africa para copar á las fuerzas boers que sostienen la campaña.

Las columnas que manda el general Botha alrededor de Pretoria hostilizan á las tropas inglesas á cada instante.

En Orange, el general de Wet ha escapado sin quebranto al cerco de las varias divisiones inglesas que le perseguían».

—=—

Valencia.—Viageros llegados de Benifayó han dado noticia del sangriento suceso desarrollado en la iglesia de aquel pueblo.

Iba á contraer matrimonio una agraciada joven.

A la hora designada para la ceremonia se dirigieron al templo los novios, acompañados de la familia y el cortejo.

En el momento de cubrirse la novia la cabeza con el velo nupcial, apareció un joven que había tenido relaciones con la desposada.

Armado de un cuchillo abalanzóse sobre ella, hiriendola en la espalda.

En la iglesia se produjo gran confusión.

—=—

Cuenta un periódico de Huesca que regresando de bañarse en el río Ebro al pueblo de los Arcos, en que reside, el ex-guardia civil Joaquín Catalán, fué sorprendido por un espectáculo rarísimo que llamó su atención grandemente.

Vió en el aire, y cerniéndose sobre su cabeza, una hermosa águila que describía círculos cada vez más concéntricos. Tratando de averiguar la causa de tan caprichoso vuelo, observó al poco rato que entre unos arbustos espesísimos se movía «algo» que al pronto no pudo distinguir; pero fijándose con verdadero interés, divisó entre las ramas un precioso cervatillo que prefirió dejarse coger por el hombre antes de verse entre las potentes garras de ave tan temible.

No estaba ésta, sin embargo, dispuesta á perder su presa; así es que, lanzándose sobre el exguardia, entabló con éste una lucha terrible.

Valióle al Joaquín su serenidad, ya que la única arma de que disponía era un palo; pero al fin y después de sufrir varios arañazos, pudo vencer á tan enorme ave, la que rscibiendo un tremendo golpe en la cabeza cayó muerta.

Medía el águila ocho palmos de extremo á extremo de sus alas.

MAHÓN

Despues de publicar la Gaceta de 1.° del presente mes, la Memoria del ingeniero industrial señor Durán, relativa á la fabricación de calzado en esta provincia, inserta una orden de la Dirección General de Contribuciones que dice así:

«Terminada la publicación de las Memorias sobre la industria fabril, redactadas por los ingenieros industriales al servicio de la investigación de la hacienda pública, en cumplimiento de las reales ordenes de 2 junio y 18 de septiembre de 1899, esta Dirección general, á los efectos de lo dispuesto en la regla 2.ª de la real orden de 6 de abril próximo pasado ha acordado:

1.° Declarar abierto un período de dos meses, que comprenderá desde 1.° de julio próximo á 31 agosto siguiente, durante el cual las sociedades, centros y particulares á quienes interesen las afirmaciones ó comentarios que se hacen en las referidas Memorias podrán impugnarlas por escrito, alegando cuanto juzguen conveniente al mayor esclarecimiento de los hechos.

2.° Dichos escritos de impugnación podrán presentarse en las delegaciones y administraciones especiales de Hacienda y en esta dirección general los días no feriados, durante las horas de oficina.

Lo que se publica en la Gaceta de Madrid para conocimiento de las sociedades, centros y particulares á quienes pueda interesar la información de que se trata.

Madrid 30 de junio de 1900.—El Director general, Angel G. de la Peña.»

Llamamos muy especialmente la atención de los fabricantes de calzado de esta isla sobre la orden que precede, con el objeto de que antes de terminar el plazo de dos meses impugnen, como merecen impugnarse los erróneos datos que han servido de base al Sr. Durán para redactar su Memoria, cuyas deducciones son por lo tanto inexactas.

Anoche á invitación del Sr. Alcalde se reunieron en las Casas Consistoriales los reclamantes contra el nuevo arbitrio impuesto sobre los puestos de venta de verduras, frutas, caza y otros. El Alcalde y los individuos de la comisión de Hacienda Sres. Orfila y Rodriguez expusieron á los reunidos las razones en que se fundó la Corporación para establecer el nuevo arbitrio y excitaron á los reclamantes que nombraran una comisión de su seno, para que viera en unión del Arrendatario, del impuesto, si era posible llegar á una transacción.

Se ha recibido en la Alcaldía de esta Ciudad la credencial del obrero designado por la sociedad cooperativa «Paz y Trabajo», para asistir á la Exposición de París. La marcha deberá tener lugar durante la segunda quincena del presente mes, pero el día de salida no se ha señalado todavía.

La subasta de construcción de las obras necesarias en el interior del

cementerio de San Clemente anunciada para las doce del día de hoy, ha resultado desierta por falta de postores.

Esta tarde á la hora de costumbre ha marchado á Palma el vapor correo «Ciudad de Mahón» con la correspondencia, pasaje y carga, habiendo embarcado algunas reses vacunas procedentes de esta isla, para ser destinadas al abasto público de aquella plaza.

Está llamando la atención de muchas personas, un abuso que se comete en aguas de Villa Cárlos, y que un dia pudiera dar lugar á un serio percance.

El caso es, que diariamente se ven cruzar botes conduciendo pasajeros desde *Calafons* á la Mola y viceversa y dichas embarcaciones lejos de ir tripuladas por hombres prácticos conforme está mandado, lo son por muchachos imberbes cuyos salarios sin duda serán más convenientes á los intereses particulares de sus respectivos dueños, pero cuya inteligencia dista mucho de ofrecer las debidas seguridades á los pasajeros.

Los botes á que aludimos, son propiedad del actual alcalde de Villa-Cárlos D. José Vila y de un hijo suyo, y esperamos confiadamente que el Sr. Comandante de Marina dictará las ordenes oportunas para que acabe la explotación de este negocio en las condiciones abusivas que se viene efectuando.

En poder del Macero encargado del servicio del Matadero público de esta Ciudad, está un carnero que se encontró extraviado el cual se entregará al que acredite ser su dueño.

Sobre la colegiación forzosa

Con gran extrañeza hemos leído en «La Almudaina» la circular dictada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, advirtiendo á los Farmacéuticos de la misma que no estén inscritos en el Colegio oficial, que si no lo verifican dentro el plazo de quince dias, se decretará la clausura de sus respectivas oficinas de farmacia, de conformidad con lo preceptuado en la base octava de las transitorias de los Estatutos porque deben regirse los Colegios provinciales de médicos y de Farmacéuticos, creados por Real decreto de 12 de Abril de 1898; pués no comprendemos que una persona tan ilustrada como el Sr. Alvarez Sereix y cuyo espíritu justiciero hemos aplaudido en más de una ocasión, se haya dejado sorprender por algún consegero tal vez interesado, induciéndole á suscribir una disposición tan impertinente desde el momento que no está en vigor la base fundamental de la misma, según consta en la siguiente comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Sanidad, de fecha 5 de Junio último:

«Elevada consulta á este Ministerio por varios colegios médicos acerca del cumplimiento de lo que dispone la base octava transitoria de los Estatutos para el régimen de dichos Colegios, ha acordado el Exmo Sr. Ministro de la Gobernación que quede en suspenso lo prevenido en la referida base, hasta tanto que se resuelva lo procedente respecto á la modificación de algunos artículos de los Estatutos, que tienen solicitada los Colegios de Médicos y Farmacéuticos.

Lo que comunico á V. S. etc.

Sr. Gobernador civil de la provincia de .... »

Esperamos de la rectitud del señor Alvarez Sereix, que en virtud de la transcrita disposición del Ministro —que seguramente hubo de pasarle desapercibida—, volverá sobre su acuerdo y dejará, como es justo, á los médicos y farmacéuticos en completa libertad de inscribirse ó no en los Colegios de referencia.

SECCION POETICA

Escombros

Por que tú dices: yo soy rico, y estoy enriquecido, y no tengo necesidad de ninguna cosa; y no conoces que tu eres un cuitado y miserable..... (Apocalipsis, cap. 3°, V. 17)

Caía desde el cielo, decorado
por lóbrego espesísimo nublado,
una lluvia insistente y torrencial,
y arrostrando el monótono aguacero,
salía de la fábrica un obrero
de atlética figura colosal.

El agua que azotando su cabeza
barría de las calles la impureza,
de frío no le hacía extremecer.....
¡No tiembla el cuerpo si la sangre es pura
y brilla la conciencia con ternura
que refleje lo íntimo del ser!

El rostro del obrero sonreía,
y su tostada frente parecia
irradiar el suavísimo fulgor
de una aurora de dichas y bonanza,
diademas que rematan la esperanza
que impulsa á la palestra al luchador.

De honradez intachable, caminaba
aprisa y meditando, porque ansiaba
á la hora prefijada regresar
á la fábrica enorme donde brega
para ganar el pan que luego entrega
á las prendas queridas de su hogar.

Caminaba cual hombre convencido
de que solo un hogar enriquecido,
no más por el amor y la salud,
es bastante á llenar las ambiciones
que sienten esos grandes corazones
forjados entre llamas de virtud.

Pero nunca el destino persevera
en su caricia y lealtad primera....
así que los umbrales traspasó
del bendecido hogar, nube sombría
empañó del obrero la alegría
y sus bríos robustos quebrantó.

Postrado por insólita dolencia
yace el hijo, mitad de su existencia,
y á un lado de la cuna está otro sér
que con llanto de madre clama al cielo
para que salve al hijo y de consuelo
á su inmenso y horrible padecer.

Sin reparar el brío quebrantado
por la dura faena desolado,
á buscar en la Ciencia protección
corre el obrero que en su pecho siente
esa trígida garra prepotente
que flagela á mansalva el corazón.

No pudo el médico, empero,
salvar á la criatura,
que bajó á la sepultura
despué de combate fiero
con pérfida calentura.

Y con profunda agonía,
sobre la cuna vacía,
abrazados y llorosos
gemían los dos esposos
sin consuelo noche y día....

Más, al fin, el espantajo
del hambre, gritó imponente,
y al mirarlo frente á frente
volvió el obrero al trabajo
como un mártir indigente.

El infame burgués aquel logrero
de la fabrica dueño, vió al obrero
que herido por los golpes del dolor
regresaba de nuevo entristecido,
á seguir el trabajo, suspendido
por adversos decretos del *señor* (?)

¡Sí, lo vió! Y cual déspota inhumano
despidió al que aunque pobre era su hermano
pretextando se hallaba su lugar
ocupado por otro jornalero....
¡ah, infame burgéus, ni el agorero
rostro del hambre te logró ablandar!

Caía desde el cielo, decorado
por lóbrego, espesísimo nublado,
una lluvia insistente y torrencial
en tanto que arrastraban dos bridones
un coche de elegantes proporciones
en que iba aquel burgués ruin y venal.

Macilento, febril, hosco y sombrío,
cual sombra colosal pero sin brío,
seguía tras el coche del burgués
el obrero sin dicha y sin trabajo,
como un torvo, fatídico espantajo
que espía cauteloso de través.

Penetraba en el pórtico lujoso
de su mansión el rico vanidoso,
al punto que una sombra se acercó,
y lanzando un terrible juramento,
sobre el marmol del régio pavimiento
un objeto metálico arrojó.....

Siguió al instante formidable ruido,
y oscilando un momento conmovido
el inmenso palacio señorial,
castigo del burgués y su vileza
desplomóse aplastando su cabeza
con acorde profundo y sepulcral!

JOSÉ VIDAL.
(De «La luz»—Canarias)

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 17

De Barcelona pol. gol. «Anita», patrón J. Guerrero, con 7 trip. y carga general.

Buques despachados

Día 17

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 21 trip., pasaje, efectos y balija.

Estando veraneando en el vecino pueblo de Villa Cárlos, ha fallecido repentinamente en la mañana de hoy la anciana Sra. D.ª Antonia Monjo y Vicens, viuda de Coll, de resultas de un ataque apoplético.

Acompañamos á su familia en el sentimiento que les aflige.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 2,30 mad.

Ha llegado á San Sebastián la infanta Eulalia. Hoy llegará la escuadra.

Continúa la huelga de panaderos en Madrid.

Los chinos atacaron la estación de Tien-Tsin pero fueron rechazados perdiendo 500 hombres.

Madrid 17, 11'30 m.

El Sr. Paraiso, por motivos de salud ha dimitido la presidencia de la Unión Nacional.

En el combate del día 13 tuvieron los aliados 200 bajas. Espéranse refuerzos.

Los japoneses han desembarcado en Kuau.

Cotización Oficial

Madrid 16 Julio, 4'00 t.

4 % interior . . .	72'25
— exterior . . .	78 90
Amortizable . . .	80'50
Cubas 1886. . . .	85'60
— 1890. . . .	71'55
Banco España . .	504 00
Tabacalera. . . .	416'00
París á la vista	27'20 á 27'10
Lóndres id.	31'93 á 31'88

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Indústrial Mahonesa	00'00	100'00
Banco de Mahón . .	00'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	105'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	66'50(·)	00'00



R. I. P.

Doña Antonia Monjo y Vicens, Vda. de Coll

Ha fallecido á las 11½ de la mañana de hoy

EN VILLA-CÁRLOS

en donde residía accidentalmente

Sus desconsolados hijos D. Francisco y D.ª Juana (ausentes), D.ª Antonia y D.ª Catalina de Flaquer (presentes); hermanos D. Pedro (presente) y D. Juan ausente) nietos y sobrinos ausentes y presentes, primos y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y se sirvan concurrir á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana á las 9 de la misma desde la parada de Carruajes de Villa-Cárlos (calle Castillo) al Cementerio Católico de esta Ciudad.

Mahón 17 Julio 1900.

No se invita particularmente.

El duelo se dará por despedido después del entierro.

PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona: (1)



TRAJE PARA VERANO

Confecciónase este traje con seda *pongis* blanca. Tanto el cuerpo como la falda es un conjunto de pequeños peliegues, á los cuales se les denomina *acordeón*. El adorno del cuerpo consiste en una tira de entredós cocada á la altura del pecho, y el adorno de la falda dos tiras de lo mismo colocadas en su primer tercio. Cuello arrugado; mangas estrechas y cinturón de cinta.



TRAJE PARA VISITA

De seda. Cuerpo torera con cuello vuelto y solapas de bengalina que llegan en disminución hasta el talle. Bajo esta torera se usa un chaleco, también de bengalina y abrochado en el delantero por una hilera de pequeños botones. Cuello arrugado. Mangas ajustadas y falda confeccionada á pequeños pliegues con entredoses por todo el largo de la misma.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los *Grandes almacenes de* EL SIGLO, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

SOCIEDADES

Sociedad de socorros mútuos del casino «Union Republicana»

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 29 de los corrientes á las once de la mañana, para tratar de introducir reformas en el Reglamento por que se rige la misma.

Mahón 15 Julio 1900.—El Director, Miguel Oleo.

* * *

* * *

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos de esta Sociedad se convoca á los Señores Accionistas á Junta General ordinaria para el día 23 del actual á las cinco de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 5 de Julio de 1900.—El Presidente, Juan Biale y Coll.—P. A. de la J. de G.—Pedro Ballester, Secretario.

Bernardo Fábregues, imp.